

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2018-7435 *Notificación de decreto 70/2018 en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 100/2017.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000100/2017 a instancia de KEIDY HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ frente a ÁNGEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, en los que se ha dictado decreto de insolvencia número 70/2018 de fecha 27/02/2018, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado ÁNGEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

KEYDI HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, por importe de 1.118,08 euros.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ÁNGEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 30 de julio de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/7435